Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES	
I. Nombre de la regulación	**II. Ámbito**
ACUERDO CECOLEY 002/2022 POR EL QUE SE EXPIDE LOS LINEAMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS Y LOS CONCILIADORES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.	Estatal
III. Fecha de expedición	**IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)**
16/Ago/2022	N/A
V. Autoridad o autoridades que la emiten	
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán	
VI. Autoridad o autoridades que la aplican	
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán.	
VII. Fecha en que ha sido actualizada	**VIII. Tipo de ordenamiento jurídico**
N/A	Acuerdo
IX. Índice de la Regulación	
N/A	
X. Objeto de la Regulación	
Estos Lineamientos tienen por objeto establecer las bases para la Selección de las personas idóneas que acrediten que cubren el perfil y los requisitos necesarios para ocupar los puestos vacantes de Conciliadora o Conciliador en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán, a partir de la valoración de las competencias requeridas para el desempeño de sus funciones, con base en la aplicación de instrumentos técnicos, confiables y pertinentes.	

XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados

Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Laboral	Público y privado	Toda persona que desee ocupar los puestos vacantes de Conciliadora o Conciliador

XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE LAS Y LOS CONCILIADORES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias
No contempla inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación
CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.